



CORPORACION DE DEPORTES

## BENEFICIOS QUE ENTREGA CORDEP: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE SUBSIDIO	ÓRGANO QUE GESTIONA	REQUISITOS PARA POSTULAR	ANTECEDENTES PARA POSTULAR	MONTO GLOBALES ASIGNADOS	DURACION DEL PROYECTO
<p>Iniciativa de inversión para el desarrollo deportivo: I concurso de iniciativa para el desarrollo deportivo local</p>	<p><b>Proyectos de infraestructura:</b> Comprende el desarrollo de iniciativas destinadas a mantener o mejorar una infraestructura deportiva o servicios mediante una obra física a través de la adquisición e instalación de materiales de construcción y equipamiento asociado.</p> <p>Comprende las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliaciones: Acción que tiene por objeto aumentar la capacidad de una infraestructura, sin modificación de lo existente. Por ejemplo, ampliación de baño de camarín.</li> <li>- Habilitaciones: Acción tendiente a lograr que un determinado bien o infraestructura sea apta para algo que antes no lo era. Por ejemplo, habilitación de camarín en baño de sede.</li> <li>- Mejoramientos: Acción que tiene como objetivo aumentar la calidad de una infraestructura existente. Por ejemplo, mejoramiento de sala multiuso con cambio de piso.</li> <li>- Reparaciones: Acción que tiene como finalidad recuperar el deterioro ocasional sufrido por una infraestructura ya construida. Por ejemplo, reparación de techumbre dañada.</li> </ul> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>Municipalidad de Peñalolén (Gerencia de Comunidad y Familia)</p> <p>Corporación Municipal de Deportes y Recreación (Coordinación Territorial y Asistente Dirección).</p>	<p>Ser una organización deportiva: sean clubes deportivos y comités de administración de recintos deportivos y de administración delegada. Constituidas de conformidad con la Ley N° 19.418.</p> <p>Tener personalidad jurídica vigente y directorio vigente;</p> <p>No tener deudas ni rendiciones pendientes con la Municipalidad de Peñalolén.</p> <p>Tener al menos seis (6) meses desde su constitución formal como organización. <b>Se solicita ver documento adjuntado en Item enlace.</b></p>	<p>a) Formulario de Postulación de Proyectos, adjunto a las presentes Bases.</p> <p>b) Declaración Jurada Simple, adjunta a las presentes Bases.</p> <p>c) Fotocopia del RUT de la organización (por ambos lados)</p> <p>e) Fotocopia Cedula de Identidad del Representante Legal de la organización (por ambos lados)</p> <p>g) Presentar un listado con 30 firmas de los socios de la organización apoyando el proyecto.</p> <p>h) Tres (3) cotizaciones a nombre de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Peñalolén (para los proyectos de infraestructura se debe considerar el retiro de escombros, en caso de ser necesario).</p> <p>i) <b>Adicionalmente, quienes presenten proyectos de infraestructura deben adjuntar: Fotocopia del comodato, permiso de uso o autorización del propietario del lugar donde se pretende ejecutar el proyecto y croquis que exprese la obra a realizar.</b></p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>\$ 1.500.000</p>	<p>Hasta 5 meses, contados desde la fecha de inicio del proyecto</p>

CRITERIOS DE EVALUACION	PLAZOS DE POSTULACION	OBJETIVO DEL SUBSIDIO BENEFICIO	ACTO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA	FECHA DE ACTO	NUMERO DEL ACTO	LINK PROGRAMA
<p><b>1.-Factor Territorial:</b> Calcula las diferencias sociales y urbanas que existen en las distintas unidades vecinales.  <b>Criterio:</b> Obtiene mayor puntaje los territorios de mayor pobreza, concentración de población y equipamiento deteriorado.</p> <p><b>2.-Factor Cobertura:</b> Mide la razón entre la cantidad de beneficiarios directos y la población de la unidad vecinal.  <b>Criterio:</b> A mayor valor en la razón, mayor puntaje.</p> <p><b>3.-Factor Sustentabilidad:</b> Verifica si el proyecto permite que su operación se mantenga en el tiempo o que sea posible su réplica.  <b>Criterio:</b> A mayor sustentabilidad en el tiempo mayor puntaje.</p> <p><b>4.-Factor Pertinencia:</b> Evalúa si el proyecto es capaz de resolver el problema del segmento objetivo a quien va dedicado el programa.  <b>Criterio:</b> A mayor sustentabilidad en el tiempo, mayor puntaje.</p> <p><b>5.-Factor Coherencia:</b> Evalúa si las actividades a implementar en el proyecto permiten el cumplimiento de los objetivos del mismo.  <b>Criterio:</b> A mayor coherencia, mayor puntaje.</p> <p><b>6.-Factor Consistencia Financiera:</b> Contempla si total de los recursos es suficiente para el cumplimiento del proyecto.  <b>Criterio:</b> A mayor consistencia, mayor puntaje.</p> <p><b>7.-Factor Costo Beneficio:</b> Establece si el valor del proyecto es rentable.  <b>Criterio:</b> A mayor valor, mayor puntaje.</p> <p><b>8.-Factor Patrocinio:</b> Evalúa si el proyecto cuenta con apoyo de otras organizaciones vecinales.  <b>Criterio:</b> A mayor apoyo, mayor valor.</p>	<p>Los proyectos serán recibidos hasta el día lunes 12 de septiembre del año 2012.</p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p><b>Beneficiar a las diversas organizaciones deportivas tanto en sus implementos como infraestructura:</b></p> <p>-Comunidades organizadas y sensibilizadas acerca de la importancia del deporte en el desarrollo de la calidad de vida de las personas y comunidades.</p> <p>-Miembros de las organizaciones deportivas, capacitados para desarrollar acciones de prevención y promoción en el campo deportivo.</p> <p>- Miembros de las organizaciones deportivas participando en la recuperación de espacios públicos deportivos.</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>	<p><a href="#">Ver PDF</a></p>